

Omar Félix promulgó la autonomía: “sirve para construir un San Rafael mejor”

30/09/2025



El intendente Omar Félix comenzó la semana poniendo su firma en la pieza legal que declaró la autonomía de San Rafael, luego de ser aprobada por el Concejo Deliberante la semana pasada.

El proyecto impulsado por el jefe comunal, tuvo un capítulo trascendental en el cuerpo deliberativo local, cuando recibió aprobación de la mayoría de los ediles, en un encendido debate que puso énfasis en la importancia de dicha iniciativa.

De esta manera, Félix dio otro paso clave para la Carta

Orgánica Municipal, la que debe ser elaborada por una Convención de Constituyentes que podrán ser elegidos, para tal función, en las elecciones municipales de febrero del año próximo. Cabe recordar que serán 24 los constituyentes abocados a tal fin, y no podrán extenderse más de 90 días en la conformación de la carta.

En sus redes sociales, tras refrendar la ordenanza aprobada por el HCD, Félix expresó que “hoy, con la promulgación de la norma declarada por el Concejo Deliberante, dimos un paso más hacia la Carta Orgánica de San Rafael, un derecho propio de todos los sanrafaelinos y que reconoce nuestra Constitución Nacional”.

Y sostuvo: “la autonomía equivale a trámites más simples, acciones que pueda ejecutar el Municipio sin esperar a nadie y que actualmente significan un verdadero dolor de cabeza y, especialmente, construir un San Rafael cada vez mejor, que es el objetivo que esta gestión persigue todos los días”.